


**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO**
**PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1570 de 2023**

---

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

---

ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS A ESTUDIO Y PENDIENTES

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de octubre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Rieiro y Verónica Mato.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

**SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy no tenemos delegaciones, por lo que la intención era intercambiar sobre algunos temas pendientes y otros que podamos poner a futuro, en este año que está transcurriendo y que ya falta poco tiempo para que termine.

Quisiera empezar con la visita que nos hizo la Red de Amigos de Perico Pérez Aguirre. En esa instancia comentamos algunas cosas con ellos, pero no quedaron claras -quizás por omisión mía- las medidas que podíamos tomar sobre el tema.

Sobre eso teníamos allí un espacio de intercambio institucional poco claro que se había dado con la directora del Ministerio de Educación y Cultura sobre el local que lleva el nombre de Luis "Perico" Pérez Aguirre y debíamos laudar sobre eso.

Para mí había dos posibilidades: convocar a la directora, como jerarca involucrada con el tema, o hacerle un pedido de informes sobre la situación vinculada a la casa.

Como a mi entender la gente de la organización social hizo una exposición buena, hubo intercambios que se dieron, pero no llegaron a buen puerto, quizás podríamos convocar a la directora para hablar, en términos de buen relacionamiento, de qué podemos hacer con esto y cómo podemos avanzar con el interés manifestado por la Red de Amigos de Perico Pérez Aguirre y la institucionalidad del MEC, que es la que interviene en la materia.

Esta es la propuesta. Si les parece bien, la llevamos adelante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos una reunión más en octubre, el 18. Vemos si podemos incorporarla ese día o, si no, quedará para el mes de noviembre.

Sobre el avance de los proyectos que tenemos a discusión en la Comisión, quiero señalar que respecto al de ciudadanía en igualdad nos quedó un poco renga la presencia de la Corte Electoral. Ellos se reúnen los miércoles y lo que pudimos saber es que tenían cierta vocación para venir, pero no lo podían hacer en los días de reunión habitual de la Comisión.

El informe que ellos pueden mandar por escrito se entiende que puede contener distintas opiniones. Ustedes saben que la Corte Electoral es un organismo de orden político en el que están representados los distintos partidos y, seguramente, hay distintas visiones que algunas veces se pueden sintetizar y otras no. Entonces, sobre este tema, que es delicado, entendemos que podríamos invitarlos para una fecha que no caiga un miércoles ya que puede ser interesante para nosotros.

Esa es la otra propuesta. Si están de acuerdo, le enviaremos una nota a la Corte Electoral invitando a una delegación que pueda venir en un día a acordar.

(Diálogos)

——De acuerdo a lo conversado, establecemos la invitación a la delegación de la Corte Electoral para intercambiar sobre el proyecto "Derecho a la Ciudadanía en Igualdad", para el martes 7 de noviembre, a la hora 11.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

En tercer lugar, quería trasladarles un pequeño informe sobre la situación de la CORE, porque ha avanzado el año en el que tenemos la Presidencia del organismo. Hay un espacio de confidencialidad que evidentemente hay que mantener en lo que tiene que ver con la generación de propuestas o el estudio de casos de refugio, pero más allá de esto, en el plano de la situación de la migración en el Uruguay, hay algunas situaciones puntuales que se han ido complejizando con el tiempo. Por un lado, las corrientes migratorias que están llegando al país -sobre todo de venezolanos, de la comunidad cubana, de los dominicanos, una serie de corrientes migratorias que no eran las tradicionales para el Uruguay- han ido creciendo en número y complejidad en el abordaje que el Estado uruguayo les puede dar. En particular, ya hemos comentado aquí algunas situaciones, que estuvimos con al Junta Nacional de Migración, con la Dirección Nacional de Migración y otros organismos. No solo ha aumentado el número, sino la complejidad, por ejemplo, de la llegada de los nacionales cubanos, con una situación vinculada también a la necesidad de visas para el ingreso. Allí también se han fijado algunas medidas como el sello de tránsito por Brasil. En el caso de los venezolanos les alcanza con el pago de las residencias Mercosur, que también intervienen en su libre acceso sobre todo por la frontera norte, como ya habíamos hablado aquí.

Eso ha seguido sucediendo, se ha seguido engrosando el número de solicitudes de refugio de parte de los cubanos, que no llegan a acceder al trámite de residencia al no tener, por ejemplo, el sello de tránsito por el Brasil y la solicitud de refugio sigue siendo una herramienta para ellos.

En este contexto de aumento del número de solicitantes, tenemos algunas trabas por las medidas de migración y, a su vez, la institucionalidad de la CORE se generó en un momento del país en que la cantidad de solicitudes de refugio eran mucho menores.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Teniendo en cuenta las dificultades para procesar todas estas solicitudes de refugio, la CORE ha venido desarrollando una instancia de discusión propia que ha generado, entre otras cosas, un diagnóstico que tomó para sí Acnur como institución.

Acnur abordó, junto con la Secretaría Permanente de la CORE, la elaboración de un diagnóstico institucional de las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que tiene la CORE como organismo. Lo hicimos en un proceso de intercambio bastante amplio que está llegando a su fin. El documento de diagnóstico se aprobó en forma general en la CORE y en las próximas reuniones vamos a estar resolviendo algunas medidas de orden institucional que puedan quedar como hoja de ruta, en virtud de los problemas que estamos señalando.

El compromiso que generó Acnur implica también -incluso ellos lo hicieron notar- la colaboración a través de los desafíos que tiene el Uruguay, que se toman con seriedad por parte de ellos, de la OIM y otros organismos internacionales vinculados a la ONU, con la seriedad que implica que el Uruguay siempre ha sido de alguna forma ejemplo, que tenemos un desarrollo en políticas de derechos humanos que incluye el estatuto del refugio a través de la legislación vigente. Ellos han tomado esta situación como una señal de alarma y han tratado de colaborar con todo este proceso.

A su vez, por parte de los miembros de la CORE se ha visto la posibilidad de que a partir de este diagnóstico amplio, institucional, que señale el proceso que ha vivido el organismo, se pueda llegar al menos a establecer una hoja de ruta del organismo,

vinculada con sus distintos componentes -allí están el Poder Ejecutivo, con la responsabilidad que tienen Cancillería y la Dirección de Migración; el Mides; el Ministerio de Vivienda; la sociedad civil; el Parlamento-, donde cada uno vaya poniendo de su parte al impulso de algunas medidas que se puedan generar.

Como les decía, el diagnóstico está aprobado en general. Ahora vamos a tener algunas reuniones donde la CORE pueda definir una hoja de ruta propia en virtud de las recomendaciones que genera el diagnóstico y, a partir de allí, establecer en medidas de corto, mediano y si se puede largo plazo algunas instancias que puedan favorecer el fortalecimiento institucional del organismo. La diputada Mato lo conoce porque estuvo por dentro. Como les decía, es un organismo que se creó en un momento en que las solicitudes de refugio eran muy menores y esa institucionalidad podía abarcarlos, pero esto ha trascendido, se ha complejizado y ahora se precisan otras herramientas.

Quería compartir este informe con ustedes. Me parece que es adecuado que la Comisión, en general, esté por dentro de estas situaciones que hacen a la CORE y nuestra participación en algunas líneas de acción. Por un lado, nos parecía que debíamos fortalecerla como organismo tanto como pudiéramos con esta institucionalidad que teníamos y también fortalecer la participación de la sociedad civil en esta materia. Allí está Anong, que dio el paso de ocupar ese lugar; está Sedhu, que interviene desde la elaboración de la ley, como organismo vinculado a Acnur, y está la Universidad de la República, que es una institución que también tiene mucho para aportar en estas cosas.

Así que esta es la situación en la que estamos ahora. Probablemente, a través de un par de reuniones más podamos establecer una hoja de ruta institucional, de fortalecimiento. Allí se están manejando medidas, entre otras cosas, de revisión del orden normativo; por lo menos hay una inquietud en este tema a partir de la experiencia que se ha dado en los años que lleva vigente la ley de refugio, los espacios que deja institucionalmente. Por otro lado, se está analizando el vínculo de la CORE con otros organismos, a través de, por ejemplo, instancias interinstitucionales -la CORE no tiene mucha experiencia en esto-, y a su vez, el propio funcionamiento de la Secretaría Permanente y del organismo como tal en el abordaje de esta situación que tenemos ahora de solicitudes de refugio. Son como tres planos de lo que se está analizando.

Yo quería dejarles esta especie de informe que tiene que ver con nuestra participación

Quizás podamos compartir algunas informaciones que tengan que ver con esto.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).-** Con respecto a la ley, que cambió en la Rendición de Cuentas 2021 o 2022, no lo recuerdo bien, me gustaría saber qué opinión le merece dicha transformación como presidente de la CORE, si ha aportado o no en su trabajo de desarrollo, porque eso implicó también que en esa mesa estuvieran otros organismos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Efectivamente, la institucionalidad de la CORE cambió a partir de la modificación que se le hizo en la Rendición de Cuentas 2021, que incorporó sobre todo una mayor presencia del Poder Ejecutivo dentro del organismo. Hasta ese momento, la CORE tenía una semejanza entre los organismos del Poder Ejecutivo y los de la sociedad civil y la Universidad de la República. Hay una institucionalidad que algunos actores entendían que debían estar, como es el caso del Mides. Hay solicitantes de refugio que tienen condiciones complejas desde el punto de vista social. También hay situaciones vinculadas a salud mental que hay que analizar. Esto implica que algunos actores tienen que tomar las medidas del caso en ese sentido. Quizás allí hay algunos factores que facilitan el trabajo de la CORE. Lo que quizás no hay es un fortalecimiento

de la institucionalidad propia a partir del trabajo cotidiano. Es decir, me parece que hay algunos espacios en los que cada uno va por su lugar y no hay una interinstitucionalidad que abarque una visión más integral de los objetivos del organismo. Pienso que sería mucho mejor que hubiera una visión más coordinada de esfuerzos desde el Poder Ejecutivo para con la CORE y no una intervención acotada a cada espacio institucional.

Por otro lado, nosotros entendemos -esto es de orden personal- que la participación de la sociedad civil en la CORE de Uruguay era un elemento muy particular de aquí. Según lo que nos hemos podido enterar, en el exterior, incluso, en el viaje que nos tocó hacer a Brasilia en las instancias de reuniones por el proceso de Quito, era muy aplaudido, muy singular que Uruguay tuviera una CORE que incorporara de lleno a las organizaciones sociales. Es un factor de la democracia uruguaya que se extiende a otros niveles que es muy reconocido en el exterior. Y el hecho de que el Poder Ejecutivo ahora tenga una presencia mayoritaria deja en un escalón secundario esa otra presencia. En otras CORE básicamente lo que está presente es la institucionalidad gobernante; las organizaciones sociales tienen un espacio mucho más reducido, intervienen en algunas situaciones, con distintos ejemplos y fortalezas de la sociedad civil en estos países de América Latina, con situaciones muy complejas incluso dentro del aparato del Estado.

Son temas importantes. Potenciar la participación a nivel social de distintas organizaciones, de distintas miradas, entre otras, de la Universidad de la República, como un factor también desde lo educativo, desde la generación de conocimiento, desde la experiencia que puedan tener, nos parece algo bien positivo y que ayudaría. Por lo tanto, quizás haya mucho para fortalecer en esto y quizás sí haya que analizar en su momento la legislación que tenemos, porque se generó en un momento determinado del país y eso ha venido evolucionando.

Lo otro que me parece importante es que el proceso de resolución o aprobación de la ley que dio origen a la CORE fue muy amplio, muy participativo, y se actuó por consensos. Allí hubo grandes consensos no solo a nivel político, sino social de lo que se quería con esa ley, y entiendo que ese factor de intercambio y de profundidad se tiene que reiterar en la medida en que se entienda conveniente modificar la ley.

Si no hay más consideraciones sobre este punto, continuamos.

El otro asunto que quería trasladar aquí es el informe sobre el Conversatorio por los 50 años del golpe de Estado. Respecto a este tema nos encontramos con que algunas organizaciones sociales y académicos con los que hemos hablado nos plantearon que dado el momento del año en el que estamos y que se han hecho una serie de instancias de intercambio y debate sobre los 50 años del golpe de Estado, lo que interesaba era tener como un cierre -no un cierre oficial, que no se puede hacer- para tratar de sintetizar o resumir algunos de los debates que se han planteado. Nos pareció atendible la sugerencia de establecer un marco de intercambio propio histórico sobre los 50 años del golpe y, en virtud de eso, analizar algunas situaciones en las que se dio, la dictadura en el Uruguay, el proceso de memoria que se ha venido haciendo, pero también dejar una puerta abierta hacia la reflexión de los desafíos de la democracia en el presente y en el futuro, vinculándola a la condición de memoria, verdad y justicia, pero también trascendiendo eso hacia la calidad de la democracia uruguaya en virtud de lo que tuvimos -que fue el proceso autoritario, el quiebre institucional, la dictadura como un factor condicionante de la historia reciente en el Uruguay- y los desafíos que tenemos para que eso no vuelva a suceder o incorporar el tema "Nunca más".

Eso implicó atender como elemento de trabajo un cierre del año de todo este proceso que se ha vivido y la posibilidad de hablar de los desafíos de la democracia en clave de futuro. Sobre eso estamos trabajando, pero nos hizo cambiar un poco de eje y

buscar la palabra de otras organizaciones o voces en la sociedad y se nos alargaron los plazos.

Así que quería dejar eso como pautas de trabajo de lo que estamos haciendo y de lo que podemos hacer también con la colaboración de ustedes.En una especie de repaso, lo último que tengo es algo sobre lo que intercambiamos muy brevemente con la diputada Mato, pero nos parecía importante y tiene que ver con la Institución Nacional de Derechos Humanos, en particular, con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

El Mecanismo de Prevención de la Tortura es un espacio que siempre hemos considerado importante como elemento de contralor, que forma parte de la estructura funcional y el objetivo que nosotros entendemos también tiene la Institución Nacional de Derechos Humanos para con la sociedad, y su funcionamiento, su manejo, el talante, la forma de trabajo, para nosotros es importante.

El Mecanismo de Prevención de la Tortura ha liberado algunos informes que nos parecen interesantes, algunos tienen que ver con algo que también hemos comentado aquí, que son las situaciones del Centro Tribal del INAU y del quinto nivel de la Unidad N° 5 del INR, cárcel de mujeres, donde están las reclusas con, entre otras cosas, situaciones de salud mental, pero venía con una forma de trabajo que implicaba una presencia importante en la sociedad con temas delicados y eso quizás no ha venido sucediendo tanto como en sus anteriores versiones.

Entonces, nos parecía interesante tener un intercambio con la Institución y en particular con quienes dirigen actualmente el Mecanismo para saber los avances que se han dado, las formas de trabajo a partir del plan de trabajo que se presentó, y como forma de intercambiar con ellos en este momento, en que hay algunas situaciones de la realidad que siguen siendo complejas.

Queríamos conocer la opinión de ustedes sobre este tema y si están de acuerdo en convocarlos para un intercambio que tenga que ver con el funcionamiento actual del Mecanismo, con los informes que desarrolló y con algunas otras inquietudes que podamos tener como Comisión.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).-** Con respecto a este tema, la última vez que vino la Institución Nacional de Derechos Humanos consultamos acerca de cómo había cambiado la estructura y quiénes estaban hoy dirigiendo el área del Mecanismo de Prevención de la Tortura. Nos dijeron que estaban en ese proceso y habíamos quedado, si mal no recuerdo, en volver a recibirlos -ellos así lo manifestaron- para que nos contaran cómo estaba evolucionando esta área. Por eso, me parece muy pertinente lo que plantea el presidente de convocarlos.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).-** Estoy de acuerdo en convocarlos y capaz que plantearles algunas metas de mejora, para no quedarnos con las ganas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Bien, entonces, incorporamos el tema a la agenda y le pedimos a la Institución, a través de su presidente, que estén presentes aquí los que representan el trabajo del Mecanismo.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hasta aquí es el repaso que quería hacer con ustedes. Si tienen otras consideraciones, las podemos ver.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).-** Tengo una duda con respecto a los asuntos a estudio.

El proyecto "Comisión de Refugiados. (Modificación a la Ley N° 18.076)" ya lo habíamos resuelto, ¿no?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sí, eso fue una omisión mía.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).-** Bien.

Luego, me quiero referir a dos proyectos que tenemos a estudio, "Acoso en las Instituciones de Enseñanza" y "Violencia y Acoso entre Niños y Adolescentes"; específicamente para este último recibimos en la Comisión delegaciones, recibimos a la diputada que lo lidera. Sin embargo, no recuerdo en qué fecha, pero sí hablando sobre este tema, la diputada Nibia Reisch dijo que esta Comisión estaba de alguna forma en omisión -cualquier cosa me corrige la diputada Fajardo- con respecto a este proyecto, a pesar de que nosotros, como bien decía, trabajamos en este tema, vimos que ya había una normativa con respecto a esto; incluso, vimos que esta normativa no se estaba aplicando, y pedimos recibir a determinadas delegaciones, a las cuales todavía no hemos recibido.

Por un lado, me parece que deberíamos, como Comisión, elevar todo lo actuado con respecto a este tema a la Presidencia de la Cámara porque, de alguna forma, se desestimó el trabajo de esta Comisión por parte de una legisladora, en una actividad que era contra el *bullying*, en la que había organizaciones sociales en la barra, etcétera, y también en presencia del resto de los legisladores. Por lo tanto, considero que sería importante que eleváramos a Presidencia de la Cámara un informe con respecto a cómo trabajamos este tema para que todos lo sepan. La verdad que me llamó muchísimo la atención que esto sucediera.

Además, propongo repetir los pedidos para que las autoridades que falta escuchar sobre este tema vengan y, en todo caso, solicitárselo a la propia Cámara, ya que allí se presentó ese tema por parte de una legisladora.

Creo que estos dos proyectos, el de "Acoso en las Instituciones de Enseñanza" y el de "Violencia y Acoso entre Niños y Adolescentes", tienen esa relación íntima de que hay una normativa que no se está cumpliendo. Entonces, el tema pasa por otro lado, no por hacer muchas leyes, sino por que las leyes funcionen, y eso tiene que ver también con nuestro trabajo como legisladores.

En ese sentido, me parece importante que la Comisión tome acciones con respecto a estos dos proyectos.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).-** En realidad, quiero apoyar todo lo que está diciendo la diputada Mato: fue así. Usted, presidente, no estaba en sala ese día, creo que estaba enfermo.

Como había gente en la barra y el tema era tan sensible, la diputada Mato se acercó hasta mi banca y a mí me dio como para hacer silencio por respeto a la gente que estaba y al tema que se estaba tratando.

A mí me dolió mucho cuando se dijo que había cajoneado un proyecto, cuando sabemos que hay una ley y que falta su reglamentación, que es algo que no podemos hacer nosotros.

Pienso que deberíamos hacer venir lo antes posible a las autoridades de la Enseñanza y pedirles que hagan esa reglamentación.

También estoy de acuerdo en que se eleve un informe a la Cámara, a pesar de que a la otra legisladora, que era suplente, cuyo nombre no recuerdo, antes de que se retirara del recinto le dije que estaba muy equivocada, que la situación no era como ella estaba planteando y que nos habíamos callado un poco por respeto a la gente que estaba en la barra, porque había niños y por el tema que se estaba tocando, ante lo cual me dijo: "Lo sé, lo sé" y se retiró sin más.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sobre la consideración de la diputada Mato y lo que refería la diputada Fajardo respecto al proyecto que tenemos a estudio vinculado al *bullying*, repartimos nuevamente el informe que llegó de las autoridades de la Educación y, a partir de ahí, vamos a tomar alguna medida sobre el caso. El proyecto, a partir de ahora, permanece en carpeta y le daremos un seguimiento al tema para dar respuesta también a las autoridades de la Cámara de Diputados y a su presidente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En la próxima reunión volvemos a tratar este tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).-** Mi pensamiento es que si es una actividad de la Comisión, tenemos que estar al tanto todos de todo lo que se va a decir y a hacer. De lo contrario, vamos y lo acompañamos, presidente, no tenemos ningún problema, pero si es una actividad de la Comisión, me parece que debemos saber todo lo que se va a hablar ahí, qué se va a hacer y si estamos o no estamos de acuerdo con el tenor.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La actividad por los 50 años del golpe de Estado intenta ser una actividad de la Comisión. Entendemos que el esquema de trabajo que incorporemos va a ser informado a los integrantes de la Comisión para que podamos intercambiar al respecto, es decir, las mesas de intercambio que se puedan dar, las temáticas a considerar, que pueden tener este título, pero que después se desarrollan. Eso pretendemos informarlo en el debido momento y con tiempo, que ya tenemos poco, pero va a ser en ese sentido, que se puedan incorporar opiniones sobre un primer esquema que podamos tener.

Lo que yo quería resaltar ahora era este otro costado que venía relatando de los desafíos de la democracia en el cierre de este año, a 50 años del golpe de Estado, como una complejidad o como otro ítem que no teníamos tan en cuenta, que nos pareció importante sostener y que implica también, como ustedes entenderán, convocar a otras voces que quizás no estaban previstas cuando hablamos del debate sobre el proceso autoritario en el Uruguay. Si vamos a hablar de los desafíos de la democracia, implica otro margen de intercambio quizás con otras voces.

Eso era lo que teníamos entre manos ahora: abocarnos a ese costado, darle por lo menos una forma general de lo que podíamos convocar o intercambiar, porque también hay imponderables sobre esto y quizás uno pueda entender que una organización o un o una referente pueden estar -por ejemplo, parte de un sindicato o gente que tiene que ver con organizaciones de los derechos humanos- y por ahí nos dicen que en esas fechas o en ese marco no van a estar.

Por eso, estamos en ese ámbito del intercambio, de tener algunas cosas que podamos trasladarles con tiempo y forma, y armar algún esquema para que podamos discutir aquí. En eso estamos.

(Diálogos)

——Informaremos la fecha con tiempo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

